

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ELECTROCLIMA S.A.,  
CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las 18H00, en la oficina situada en la avenida Isidro Ayora Manzana 43 solar 8 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ELECTROCLIMA S.A., con la asistencia del capital pagado de la misma representado por el Señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz, propietario de setecientos sesenta acciones de un dólar cada una, y el señor Jacinto Aurelio Tobar Bustamante propietario de cuarenta acciones de un dólar con lo cual se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, es decir US\$ 800.00 dólares. A continuación, el señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz Presidente de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

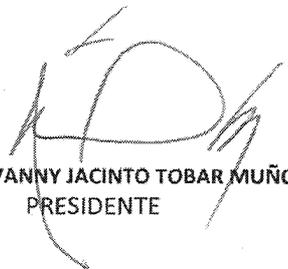
1. **“Conocer el informe presentado por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que termino el 31 de Diciembre del 2018”.**
2. **“Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del 2018”.**
3. **“Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2018.**
4. **“Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2018.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, y para cuya constancia suscribirá la presente Acta. Preside la sesión el Presidente señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz y actúa como Secretario, la señorita ingeniera Geovanna Jackeline Tobar Meneses; Gerente General. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **UNO.-** “Conocer el informe presentado por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2018. La Ing. Geovanna J. Tobar Meneses hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2018, concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por **UNANIMIDAD** de votos: “Aprobar el informe presentado por la Presidenta y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2018”. De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: “Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2018”. El secretario procede a dar lectura al segundo punto de orden del día que dice: **DOS.-** “Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del 2018. De inmediato el señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico del 2018. De la lectura y explicación, tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales el señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz muestra que hay una utilidad de US\$ 323,12 dólares. Concluida la intervención del señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz se somete a consideración de la

Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por la Administración. De inmediato la Junta por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del 2018. El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.-** "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2018". El señor Geovanny Jacinto Tobar Muñoz hace uso de la palabra y manifiesta que hay utilidad del Ejercicio después del Impuesto a la Renta por un valor de US\$ \$252.03 dólares sobre los cuales deberá resolver la Junta General poniendo a consideración este punto del orden del día. Después de ciertas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos resuelve: "Destinar los US\$252,03 dólares a 10% como Reserva Legal y el saldo a Reservas Facultativas.

El secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.-** "Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico 2019 Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve: "Nombrar como Comisario de la Compañía a CPA. Jessica Cedeño.

Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: (UNO) La lista de asistentes; (DOS) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y (TRES) Copia del Informe de la Administración y del Comisario, del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión a las 18h5 horas.

  
SR. GEOVANNY JACINTO TOBAR MUÑOZ  
PRESIDENTE

  
ING. GEOVANNA JACKELINE TOBAR MENESES  
SECRETARIO